

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Registro Civil
Responsable de la Unidad:	María Luisa Bobadilla Padilla
Teléfono Oficial:	01 764 7640367
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil16xico@hotmail.com
Dirección de la Unidad:	Centro de la ciudad s/n, colonia centro
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite o servicio:	REGISTRO DE ACTA DE DEFUNCIÓN
Objetivo:	Brindar a la población de Xicotepec, un servicio de calidad.
Descripción:	Inscripción de Defunción, dentro de los archivos del Registro Civil del Estado, lo que permite brindar certeza jurídica a las personas.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado Médico de Defunción en original, • Acta de nacimiento e INE en original y copia de la persona fallecida, • Credencial del INE en original y copia del declarante del deceso • 2 testigos con credencial del INE en original y copia. 	
Monto a pagar	Lugar de pago
Formato de Defunción con Formato de Inhumación \$400.00; Formato de Defunción con Formato de Traslado \$395.00	Tesorería Municipal
Horario de atención	Tiempo de respuesta
9:00 a.m. a 15:00 p.m. horas. de Lunes a Viernes	1 día hábil
Requisitos adicionales	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Título IV, artículo 60, del Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla, artículo 17 fracción IV, incisos A), B) Y C), de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.	

